

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ,
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 22888

FECHA: 03 de agosto del 2023

LUGAR: QUINTANA ROO.

PERIODO: 27 AL 31 DE JULIO DEL 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar una visita al inmueble ubicado en Km. 49.5 de la Carretera Federal 307, Chetumal-Felipe Carrillo Puerto, Ejido Aarón Merino Fernández, Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, conocido como el **Centro para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) "San Felipe-Bacalar"**, ello derivado de diversos comunicados sobre la posible sustracción de bienes muebles propiedad de la SEMARNAT y a cargo de la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS).

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Cabe señalar que el día **26 de julio** del año en curso, y después de haber presentado la denuncia correspondiente a la revisión realizada en el Centro para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) ubicado en el Municipio de Tekax, en el Estado de Yucatán, denominado "San Bartolomé", procedimos a trasladarnos vía terrestre al **Centro para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) "San Felipe-Bacalar"**, ubicado en el municipio de Chetumal.

Que el día **27 de julio del año 2023**, acudí con personal de la DGVS, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Directora de Control de Bienes Muebles, Seguros, Abastecimiento de la DGRMIS, al inmueble señalado ut supra, lugar donde procedimos a realizar un recorrido y búsqueda de los bienes muebles propiedad de la SEMARNAT y que se encuentran cargados en el inventario a la DGVS, observando que NO se localizaron un total de 80 (ochenta) bienes muebles, presumiendo que fueron sustraídos por personas ajenas. Derivado de lo anterior se procedió el día **28 de julio del año en curso**, se procedió a trasladarme vía terrestre a las oficinas de la Fiscalía General de la República, ubicadas en José López Portillo Mz 21 LT 1 La, Av. López Portillo 13, 77517, en el Municipio de Cancún, Estado de Quintana Roo.

Cabe hacer la presión que los días **29 y 30 de julio** del presente año, fue necesario encontrarnos en dicha Entidad Federativa, ya que la Representación Social manifestó que dado que los hechos habían ocurrido en el Municipio de Chetumal, podría ser necesario realizar la presentación de una denuncia alcance u aclaración ante el Agente del Ministerio Público de la Federación con residencia en la Subdelegación de la FGR en Chetumal, Estado de Quintana Roo, situación que fue valorada y se tomó la determinación de pernoctar para la presentación de información o datos futuros que se requirieran por parte de dicha Institución.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se instrumentó la denuncia correspondiente por la posible comisión de conductas delicias, en razón de que en el lugar había un total de **80 bienes muebles** propiedad de la SEMARNAT y a cargo de la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS), mismos que en su momento, no fueron verificados o reasignados a otras áreas de la Dependencia.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

No se tenía certeza sobre la situación que guardaban los bienes muebles que se encontraban al interior del predio denominado **Centro para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) "San Felipe-Bacalar"**, ya que en su momento el inmueble había sido traspasado a la CONANP. Por lo que hoy en día se podrá continuar con la baja y destino final de los bienes para posteriormente sacarlos del inventario de la SEMARNAT.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ ISRAEL RODRÍGUEZ MEJÍA
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN
SOBRE VIDA SILVESTRE

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.